



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Con fundamento en los artículos 155, 156, 157 y 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, así como de los lineamientos contenidos en el acuerdo número 34/2021, aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de fecha 7 de abril de 2021, se:

INFORMA

La relación de personas en orden numérico ascendente, que pasan a la **Etapa 2 "Evaluación psicométrica"** del Concurso de Oposición Libre para designar 10 (diez) Secretarias, Secretarios Instructores que integrarán el Órgano Jurisdiccional en materia Laboral.

Dicha evaluación se llevará a cabo el día viernes **30 de abril de 2021**, a las **9:00 horas**, en el **Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas**, ubicado en las instalaciones del Poder Judicial carretera México-Pachuca km. 84.5, Sector Primario, Pachuca de Soto, Hidalgo; con **identificación oficial vigente, lápiz, bicolor, goma, sacapuntas y bolígrafo**.

De conformidad con el numeral Quinto del Acuerdo General 16/2021 aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura, las personas servidoras públicas y usuarios, en todo momento deberán observar y respetar las medidas sanitarias establecidas por las autoridades federales y estatales para evitar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2.

CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE PARA DESIGNAR SECRETARIAS, SECRETARIOS INSTRUCTORES EN MATERIA LABORAL				
FOLIOS				
503	505	508	509	510
511	512	514	515	516
517	518	519	521	522
523	524	525	529	

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 27 de abril de 2021.

CONSEJERA LIDIA NOGUEZ TORRES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y JUSTICIA ALTERNATIVA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO